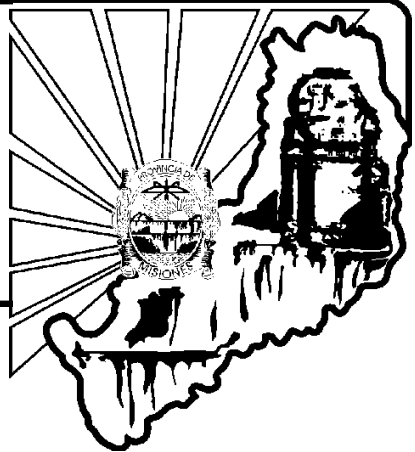


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIX N° 16609

POSADAS, MARTES 9 DE JUNIO DE 2026

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. CARLOS SEBASTIÁN SARTORI
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRAN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados N°s.: 574, 582, 583 y 587.....	Pág. 2 y 3.
Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público: Disposiciones N°s.: 165, 172, 188, 201, 203, 205, 220 y 221.....	Pág. 3 a 5.
Sociedades:	Pág. 5 a 9.
Edictos:	Pág. 10 a 19.
Subastas:	Pág. 19.
Convocatorias:	Pág. 19 a 22.
Licitaciones:	Pág. 23.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 574

POSADAS, 14 de Abril de 2026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Financiero la suma total de \$ 132.834.800,00 (PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100), a la firma "MISIOCORP S.R.L.", CUIT N° 30-71236900-7, por la adquisición de 5.000 (cinco mil) módulos alimentarios, con destino a las personas que se encuentran en un alto grado de vulnerabilidad social de la Provincia de Misiones, conforme Remito "R" 0001-00003244 y Acta de Recepción N° 444/2025, correspondiente al mes de Agosto de 2025, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, previa presentación de la documentación exigible al efecto, y realizar el cargo a la partida del presupuesto vigente que se indica a continuación: 05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160-0-01 - Otras Políticas Sociales.-

DECRETO N° 582

POSADAS, 14 de Abril de 2026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente ejercicio financiero la suma de \$ 7.970.088,00 (PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL OCHENTA Y OCHO CON 00/100), a la firma "MISIOCORP S.R.L.", CUIT N° 30-71236900-7, por la adquisición de 300 (trescientos) módulos alimentarios, en carácter de suma urgencia, con destino a las personas que se encuentran en un alto grado de vulnerabilidad social del Departamento Capital de la Provincia de Misiones, conforme Remito "R" 0001-00003264 y Acta de Recepción N° 552/2025, correspondiente al mes de Septiembre de 2025, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, y realizar el cargo a la partida del presupuesto vigente que se indica a continuación: 05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160-0-01 Otras Políticas Sociales.-

DECRETO N° 583

POSADAS, 14 de Abril de 2026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Financiero la suma total de \$ 149.904.000,00 (PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CON 00/100), a favor del proveedor SELVA NUESTRA S.R.L. con CUIT 30-71817517-4 por la adquisición de 9.600 (nueve mil seiscientos) módulos alimentarios, correspondiente al mes de Julio de 2025, en virtud de la urgencia de asistir a las distintas Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro, Organizaciones Comunitarias, Voluntariado Comunitario, y Población Carenciada con un alto grado de Vulnerabilidad Social en la zona Norte de la Provincia de Misiones, conforme remito "R" N° 00002-00000071 y Acta de Recepción N° 390/2025, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, y efectuar el cargo a la partida del presupuesto vigente que se indica a continuación: 05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160-0-01 - Otras Políticas Sociales.-

DECRETO N° 587

POSADAS, 14 de Abril de 2026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Financiero la suma total de \$ 149.904.000,00 (PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CON 00/100), a favor del proveedor SELVA NUESTRA S.R.L. con CUIT N° 30-71817517-4 por la adquisición de 9.600 (nueve mil seiscientos) módulos alimentarios, correspondiente al mes de Septiembre de 2025, en virtud de la urgencia de asistir a las distintas Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro, Organizaciones Comunitarias, Voluntariado Comunitario, y Población Carenciada con un alto grado de Vulnerabilidad Social en la zona Norte de la Provincia de Misiones,

conforme Remito "R" N° 00002-00000079 y Acta de Recepción N° 554/2025, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, y efectuar el cargo a la partida del presupuesto vigente que se indica a continuación: 05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160-0-01 - Otras Políticas Sociales.-

DISPOSICIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO

DISPOSICIÓN N° 165.- POSADAS, 24 de Abril de 2026.- VISTO: El presente Expediente N° 560/2026 "FUNDACIÓN CONECTA" Pdas.-Mnes. S/ Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite N° 23.019/26, obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad "FUNDACIÓN CONECTA"; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica en documento digital emitido bajo el N° 127.349, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1, Ley I - N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORÍZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad "FUNDACIÓN CONECTA" con domicilio en Pdas.-Mnes., constituida el 27/03/2026 quedando registrada bajo el N° A-5.616, Tomo 2026 del Protocolo digital de Entidades Civiles.- ARTÍCULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido del presente documento digital.- ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dra. Miralles, Camila Graciela. Directora General.-

PS135612 V16609

DISPOSICIÓN N° 172.- POSADAS, 30 de Abril de 2026.- VISTO: El presente Expediente N° 2004/2025 "FUNDACIÓN GROWTH 360" Pdas.-Mnes. S/ Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite N° 17.927/25, obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad "FUNDACIÓN GROWTH 360"; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica en documento digital emitido bajo el N° 128.268, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1, Ley I - N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORÍZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad "FUNDACIÓN GROWTH 360" con domicilio en Pdas.-Mnes., constituida el 29/10/2025 quedando registrada bajo el N° A- 5.617, Tomo 2026 del Protocolo digital de Entidades Civiles.- ARTÍCULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido del presente documento digital.- ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dra. Miralles, Camila Graciela. Directora General.-

PS135613 V16609

DISPOSICIÓN N° 188.- POSADAS, 6 de Mayo de 2026.- VISTO: El presente Expediente N° 2216/2025 "FUNDACIÓN SONRISAS COMPARTIDAS" San Vicente-Mnes. S/ Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite N° 21.847/26, obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad "FUNDACIÓN SONRISAS COMPARTIDAS"; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica en documento digital emitido bajo el N° 27.918, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1, Ley I - N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORÍZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad "FUNDACIÓN SONRISAS COMPARTIDAS" con domicilio en San Vicente-Mnes., constituida el 09/02/2026 quedando registrada bajo el N° A-5.618, Tomo 2026 del Protocolo digital de Entidades Civiles.- ARTÍCULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido del presente documento digital.- ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dra. Miralles, Camila Graciela. Directora General.-

PS135614 V16609

DISPOSICIÓN N° 201.- POSADAS, 11 de Mayo de 2026.- VISTO: El presente Expediente N° 2279/2025 “ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DOS HERMANAS” Dos Hermanas-Mnes. S/ Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite N° 19.606/25, obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad “ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DOS HERMANAS”; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica en documento digital emitido bajo el N° 129.033, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1, Ley I - N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad “ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DOS HERMANAS” con domicilio en Dos Hermanas-Mnes., constituida el 11/12/2025 quedando registrada bajo el N° A-5.619, Tomo 2026 del Protocolo digital de Entidades Civiles.- ARTÍCULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido del presente documento digital.- ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dra. Miralles, Camila Graciela. Directora General.-

PS135617 V16609

DISPOSICIÓN N° 203.- POSADAS, 14 de Mayo de 2026.- VISTO: El presente Expediente N° 2104/2025 “ASOCIACIÓN CIVIL PATITAS CALLEJERAS APÓSTOLES” Apóstoles-Mnes. S/ Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite N° 18841/25, obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad “ASOCIACIÓN CIVIL PATITAS CALLEJERAS APÓSTOLES”; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica en documento digital emitido bajo el N° 130403, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1, Ley I - N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad “ASOCIACIÓN CIVIL PATITAS CALLEJERAS APÓSTOLES” con domicilio en Apóstoles-Mnes., constituida el 02/11/2025 quedando registrada bajo el N° A-5.620, Tomo 2026 del Protocolo digital de Entidades Civiles.- ARTÍCULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido del presente documento digital.- ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dra. Miralles, Camila Graciela. Directora General.-

PS135618 V16609

DISPOSICIÓN N° 205.- POSADAS, 14 de Mayo de 2026.- VISTO: El presente Expediente N° 793/2026 “ASOCIACIÓN CIVIL LIGA DE FÚTBOL DE VETERANOS CAMPO GRANDE” Campo Grande-Mnes. S/ Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite N° 24197/26, obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad “ASOCIACIÓN CIVIL LIGA DE FÚTBOL DE VETERANOS CAMPO GRANDE”; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica en documento digital emitido bajo el N° 130401, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1, Ley I - N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad “ASOCIACIÓN CIVIL LIGA DE FÚTBOL DE VETERANOS CAMPO GRANDE” con domicilio en Campo Grande-Mnes., constituida el 10/11/2025 quedando registrada bajo el N° A-5.621, Tomo 2026 del Protocolo digital de Entidades Civiles.- ARTÍCULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido del presente documento digital.- ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dra. Miralles, Camila Graciela. Directora General.-

PS135619 V16609

DISPOSICIÓN N° 220.- POSADAS, 21 de Mayo de 2026.- VISTO: El presente Expediente N° 545/2026 “ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA DEL HOSPITAL NIVEL I PUERTO PIRAY” Pto. Piray-Mnes. S/ Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite N° 22866/26, obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad “ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA DEL HOSPITAL NIVEL I PUERTO PIRAY”; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica

en documento digital emitido bajo el N° 130413, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1, Ley I - N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad "ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA DEL HOSPITAL NIVEL I PUERTO PIRAY" con domicilio en Pto. Piray-Mnes., constituida el 11/02/2026 quedando registrada bajo el N° A-5.622, Tomo 2026 del Protocolo digital de Entidades Civiles.- ARTÍCULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido del presente documento digital.- ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dra. Miralles, Camila Graciela. Directora General.- PS135620 V16609

DISPOSICIÓN N° 221.- POSADAS, 21 de Mayo de 2026.- VISTO: El presente Expediente N° 817/2026 "ASOCIACIÓN CIVIL Y DEPORTIVA TAMANDUÁ" Eldorado-Mnes. S/ Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, en documento digital correspondiente al trámite N° 24383/26, obra nota de solicitud para reconocimiento de Personería Jurídica de la entidad "ASOCIACIÓN CIVIL Y DEPORTIVA TAMANDUÁ"; QUE, la Dirección de Entidades Civiles, conforme a lo dictaminado por Inspectoría Jurídica en documento digital emitido bajo el N° 133322, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 12°, inciso 1, Ley I - N° 166; LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad "ASOCIACIÓN CIVIL Y DEPORTIVA TAMANDUÁ" con domicilio en Eldorado-Mnes., constituida el 24/04/2026 quedando registrada bajo el N° A-5.623, Tomo 2026 del Protocolo digital de Entidades Civiles.- ARTÍCULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes en el contenido del presente documento digital.- ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Una vez firme expídase certificado de personería. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dra. Miralles, Camila Graciela. Directora General.-

PS135621 V16609

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

DISTRIBUIDORA AYACUCHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: DISTRIBUIDORA AYACUCHO S.R.L. CUIT 30-71427310-4.- Se hace saber que por instrumento privado de fecha 29 de Abril de 2026, con firmas certificadas por la Notaria Adscripta del Registro Notarial N° 105 de la Ciudad de Posadas, Misiones, Dra. Nancy Edith Rey, Actuación Notarial N° E06792056, JOSÉ FERNANDO REY (D.N.I. 28.818.397), JOAQUÍN ARTICA (D.N.I. 30.557.935) y MARÍA VERÓNICA POENITZ (D.N.I. 33.072.435) Cedieron y Transfirieron la totalidad de las 150 cuotas sociales de DISTRIBUIDORA AYACUCHO S.R.L., con domicilio en calle Córdoba 1.503 de la Ciudad de Posadas, Misiones, a favor de ARTURO GABRIEL ALFONZO (D.N.I. 40.821.564) y MANUEL BACIGALUPI (D.N.I. 31.456.925), en partes iguales de 75 cuotas cada uno. Asimismo, se designa como Gerente de la Sociedad al Sr. ARTURO GABRIEL ALFONZO. El trámite de inscripción ante la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Provincia de Misiones estará a cargo de MANUEL BACIGALUPI. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Manuel Bacigalupi, Gestor inscripción.-

PP135628 \$7.500,00 V16609

MARNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.- Por instrumento privado de fecha 06 de Marzo del 2026, se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada "MARNA S.A.S.", con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en Ruta 12, Km. 14, colectora Tita Merelo, Garupá, Departamento Capital.

SOCIOS: Srta. DUARTE NATALIA MERCEDES, titular D.N.I. N° 38.565.966, CUIT 27-38565966-6, de nacionalidad argentina, nacida el 3 de Enero de 1995, estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en la Ruta 12, Km. 14, colectora Tita Merelo, B° Punta Alta, Garupá, Departamento Capital, Misiones, Don MARIO ANDRÉS KUHNER, titular D.N.I. N° 34.824.173, CUIT 20-34824173-8, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de Junio de 1990, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en la Ruta 12, Km. 14 1/2, B° Punta Alta, Garupá,

Departamento Capital, Misiones.

PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Ochocientos Mil (\$ 800.000) representado por ochocientas (800) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Mil Pesos (\$ 1.000) con derecho a 1 voto por acción, los socios suscriben el 100% del capital social de la siguiente manera, la socia NATALIA MERCEDES DUARTE, suscribe la cantidad de 400 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, el socio MARIO ANDRÉS KUHLER, suscribe la cantidad de 400 acciones ordinarias no endosables, de Mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital se integra en dinero en efectivo en un 25%.

ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad están a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Administradores: Designar como Administrador a NATALIA MERCEDES DUARTE, con domicilio real en Ruta 12, Km. 14, colectora Tita Merelo, B° Punta Alta, Garupá, Departamento Capital, Provincia de Misiones de la República Argentina, constituyendo domicilio especial en Ruta 12, Km. 14, colectora Tita Merelo, B° Punta Alta, Garupá, Departamento Capital, Provincia de Misiones de la República Argentina. La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador designado. Administrador Suplente a MARIO ANDRÉS KUHLER, D.N.I. N° 34.824.173, CUIT 20-34824173-8, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de Junio de 1990, estado civil soltero, con domicilio en la Ruta 12, Km 14 1/2, B° Punta Alta, Garupá, Departamento de Capital, Provincia de Misiones, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituyendo domicilio especial en la sede social. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura.

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Agosto.- Duarte Natalia Mercedes. Administrador Titular.-

PP135656 \$35.000,00 V16609

DEPÓSITOS MADERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES.- Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez N° 2.398, segundo piso, de la Ciudad de Posadas.

ENTRE: por una parte, EMILIANO MAGRI, D.N.I. N° 32.329.930, CUIT 20-32329930-8, estado civil casado, nacido el 25 de Julio del año 1986, de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones y FEDERICO PLOTZ FERRAZZI, D.N.I. 33.007.621, CUIT 20-33007621-7, estado civil soltero, nacido el 06 de Julio del año 1987, de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, en carácter de "CEDENTES"; Y por otra parte, KOCH OBELAR MELANI YOLANDA BEATRIZ, D.N.I. N° 45.133.696, CUIT 27-45133696-2, estado civil soltera, nacida el 19 de Septiembre del año 2003, de Campo Ramón, Provincia de Misiones, y KOCH JOSÉ ENRIQUE, D.N.I. N° 24.507.644, CUIT: 20-24507644-5, estado civil casado, nacido el 28 de Enero del año 1975, de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones. Se DESIGNA COMO Socio GERENTE en este acto al Sr. KOCH JOSÉ ENRIQUE.

CAPITAL SOCIAL: El Capital Social seguirá compuesto por diez mil (10.000) cuotas sociales de Pesos Doscientos (\$ 200) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. KOCH JOSÉ ENRIQUE, titular del D.N.I. N° 24.507.644, suscribe cinco mil (5.000) cuotas, por un total de Pesos Un Millón

(\$ 1.000.000); la Srita. KOCH OBELAR MELANI YOLANDA BEATRIZ, D.N.I. N° 45.133.696, suscribe cinco mil (5.000) cuotas, por un total de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000) que le pertenecen a la empresa “DEPÓSITOS MADERO S.R.L.”.

INSCRIPTA: Bajo el N° 3545, Folio 1336/1542, Año 2023, de Sociedad de Responsabilidad Limitada, del Registro Público, Oberá, Misiones.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 04 de Junio del 2026. José Enrique Koch, Socio Gerente.-

PP135657 \$14.500,00 V16609

FUSION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CESIÓN DE CUOTAS.- Por Instrumento privado de fecha 12 de Mayo de 2026, por la cual la Socia REUSSI LUCIA GERALDINE, D.N.I. N°39.063.526, CUIL 27-39063526-0, CEDIÓ 180 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000) a favor de PERGANINI CRISTIAN FABIAN, D.N.I. N° 26.933.644, CUIL 20-26933644-8. Quedando la composición accionaria de FUSION S.A.S. con la cantidad de 450 acciones y PERGANINI CRISTIAN FABIAN pasa a ser Socio Único con la titularidad de la totalidad del capital social. Abg. García Daniel Ricardo. Autorizado.-

PP135665 \$ 5.000,00 V16609

RMDENTIST SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.- Por instrumento privado de fecha 1 de Junio de 2026 se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada “RMDENTIST S.A.S.”, con domicilio legal, social y fiscal en la Jurisdicción de la Ciudad de Posadas; Provincia de Misiones, y sede social legal y fiscal en la Av. Rademacher N° 2.634, de la Ciudad de Posadas.

SOCIO: RIQUELME EDGARDO ALBERTO, titular del D.N.I. N° 25.531.205, CUIT 20-25531205-8, de nacionalidad argentino, nacido el 28 de Julio de 1977, estado civil casado, de profesión Odontólogo, con domicilio en la Av. Rademacher N° 2.634 de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones.

PLAZO DE DURACION: La Sociedad se constituye por el término de (99 años) noventa y nueve años.

OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o por cuenta de terceros:

a) Servicios de Salud y Diagnóstico: Explotación integral, organización, administración de centros odontológicos y prestación del servicio de clínica odontológica en todas sus especialidades ya sea a particulares, como obras sociales, Instituciones, prepagos u otros, pudiendo adoptar cualquiera de los sistemas de contratación permitidos por las disposiciones legales en vigencia: La confección y elaboración de elementos protéticos relacionados con la mecánica dental: Asesoramiento y auditoría técnica y administrativa de institutos y consultorios odontológicos, prestación de toda clase de asistencia odontológica y asistenciales.- b) Comercialización: Compra, venta, acopio, distribución, importación, locación y exportación de bienes, insumos y servicios que se relacionen con el objeto antes descripto, partes componentes y accesorios eléctricos, electrónicos, cuánticos, de radiación electromagnética, por ultrasonido mecánico, digitales y analógicos, como unidades dentales, rayos x, radiología y diagnóstico por imagen, etc.- c) Capacitación: Constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza, formación e investigación en los campos de la odontología, y demás ramas relacionadas con ella, pudiendo organizar seminarios, simposios, jornadas en los campos enunciados, así como la publicación, edición e impresión de libros, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos y toda clase de publicaciones referidas a los temas de odontología. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. A tal efecto la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos y leyes o por este contrato. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Veinte Millones (\$ 20.000.000,00) representado por dos mil 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00) con derecho a 1 voto por acción.

ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad están a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Administrador Titular: RIQUELME EDGARDO ALBERTO, titular del D.N.I. N° 25.531.205, CUIT 20-25531205-8, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de Julio de 1977, profesión Odontólogo, estado civil casado, con domicilio real en la Av. Rademacher N° 2.634, Localidad Posadas, Provincia Misiones. La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador designado. Administrador Suplente: MOROS ERIKA SILVINA, D.N.I. N° 27.054.036, CUIT 27-27054036-3, de nacionalidad argentina, nacida el 19 de Diciembre de 1978, con domicilio real en la Av. Rademacher N° 2.634, Localidad Posadas, Provincia Misiones, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituyendo domicilio especial en la sede social

CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO: El Ejercicio Social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. EDGARDO A. RIQUELME. Administrador.-

PP135672 \$ 37.500,00 V16609

FINEXIA MATE Y TÉ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. Piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de inscripción en el Registro Público de una sociedad por acciones en los autos caratulados "FINEXIA MATE Y TÉ S.A.S. S/ CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN REGISTRO PUBLICO".

CONSTITUIDA: En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los 02 días del mes de Junio de 2026.

DENOMINACIÓN: "FINEXIA MATE Y TÉ S.A.S.".

DOMICILIO: Establece su domicilio legal en la Ciudad de Campo Grande, Provincia de Misiones.

SEDE SOCIAL: Miguel Tristán N° 932, Campo Grande, Provincia de Misiones.

DURACIÓN: De 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.

SOCIOS: MIRIAM ELISA KLIMIUK, D.N.I. N° 23.189.177, CUIL 27-23189177-9, argentina, comerciante, domiciliada en Campo Grande, Provincia de Misiones.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Actividad agrícola: Explotación agrícola en general, mediante la siembra, cultivo, cosecha, producción, acopio, industrialización, fraccionamiento, acondicionamiento, distribución y comercialización de granos, cereales, oleaginosas, frutas, hortalizas, yerba mate, té, tabaco y toda clase de cultivos regionales o afines. b) Actividad ganadera: Cría, recría, engorde, invernada, reproducción, compra, venta, consignación, faena y comercialización de ganado bovino, porcino, ovino, caprino, equino y demás especies animales. c) Actividad forestal: Implantación, explotación, forestación, reforestación, tala, extracción, industrialización, transporte y comercialización de productos y subproductos forestales. d) Servicios rurales: Prestación de servicios agrícolas, ganaderos y forestales mediante la utilización de maquinaria rural propia o de terceros, incluyendo labores de siembra, fumigación, pulverización, cosecha, laboreo, preparación de suelos, transporte, almacenamiento y demás servicios vinculados a la explotación rural. e) Actividad inmobiliaria rural y urbana: Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración, explotación, urbanización, subdivisión y fraccionamiento de inmuebles rurales y urbanos, propios o de terceros. f) Comercialización: Importación, exportación, representación, distribución, consignación y comercialización de insumos agropecuarios, semillas, fertilizantes, agroquímicos, hacienda, alimentos balanceados, maquinaria agrícola, herramientas, repuestos y toda clase de bienes relacionados con el objeto social. g) Actividad financiera: Realizar inversiones y operaciones financieras exclusivamente con fondos propios, pudiendo otorgar préstamos, adelantos, garantías y avales vinculados al objeto social, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad reservada por ley a sujetos especialmente autorizados. h) Actividad comercial: Realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de toda clase de actividades comerciales, mayoristas y minoristas, mediante la explotación de supermercados, hipermercados, autoservicios, minimercados, distribuidoras, centros comerciales, depósitos, locales comerciales y cualquier otro establecimiento destinado a la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento, industrialización y comercialización de toda clase de bienes, mercaderías, productos, materias primas y servicios, sean éstos alimenticios o no alimenticios, nacionales o importados, vinculados o no al consumo masivo, pudiendo asimismo realizar actividades de logística, transporte, almacenamiento, depósito y distribución relacionadas con el objeto social. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, contratos y operaciones civiles, comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias

que resulten necesarios, convenientes o accesorios para el cumplimiento de su objeto social.

CAPITAL SOCIAL: Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$ 1.500.000), representado por mil quinientas (1.500) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. La Socia MIRIAM ELISA KLIMIUK, DNI N° 23.189.177, suscribe la totalidad del capital social.

ADMINISTRADOR TITULAR: DEIVID AYRTON SKOWRON, D.N.I. N° 42.716.758 con domicilio en Miguel Tristán N° 932, Campo Grande, Provincia de Misiones.

CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Septiembre de cada año.- Publíquese un día. Posadas, Mnes., Junio de 2026. Miriam Elisa Klimiuk. Socia.-

PP135686 \$32.000,00 V16609

GRUPO ORUE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.- Por instrumento privado de fecha 04 de Junio del 2026 se constituyó Sociedad por Acciones Simplificada denominada "GRUPO ORUE S.A.S.", con domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Eldorado, Departamento de Eldorado, Provincia de Misiones, República Argentina.

SOCIOS: JUAN IGNACIO ORUE, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N° 42.435.490, CUIT 20-42435490-3, nacido el 05 de Abril de 2000, estado civil soltero, comerciante, con domicilio en Caracas 1.060, Kilómetro 8, Eldorado, Misiones; LEILA AGUSTINA ORUE, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad N° 43.041.567, CUIT 27-43041567-6, nacida el 19 de Octubre de 2000, estado civil soltera, comerciante, con domicilio en Caracas 1.060, Kilómetro 8, Eldorado, Misiones y ABIGAIL LUJAN ORUE, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad N° 41.871.553, CUIT 27-41871553-2, nacida el 13 de Junio de 1999, estado civil soltera, comerciante, con domicilio en Caracas 1.060, Kilómetro 8, Eldorado, Eldorado, Misiones.

PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comercialización y Distribución: La compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, almacenamiento y consignación de todo tipo de materiales para la construcción, remodelación y acabado de obras civiles, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa: Cemento, varilla, ladrillos, arena, grava, block, aceros, tuberías, ferretería, herramientas, pinturas, acabados, pisos, azulejos, maderas y prefabricados. Logística y Transporte: El transporte, flete, acarreo, distribución y logística de los materiales e insumos objeto del comercio de la sociedad, así como la operación de flotas de vehículos de carga pesada o ligera para tal fin. Servicios de Construcción: La planeación, diseño, proyección, asesoría, consultoría, dirección y ejecución de toda clase de obras de ingeniería civil, arquitectura, edificación, urbanización, demolición y remodelación, ya sean públicas o privadas. Maquinaria: La compra, venta, arrendamiento (leasing), importación y exportación de maquinaria pesada, ligera, herramientas y equipos necesarios para la construcción y la industria civil. Representaciones y Franquicias: Actuar como comisionista, agente, representante comercial, distribuidor exclusivo o licenciataria de marcas, patentes y empresas nacionales o extranjeras relacionadas con el sector de la construcción. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, inversiones, préstamos, otorgar garantías y participar en otras sociedades, excluyendo las actividades reservadas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000) representado por cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Diez Mil (\$ 10.000) con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumentado en cualquier momento por decisión en reunión de socios. Cuando el aumento de capital sea menor al cincuenta por ciento (50%) del capital social inscripto no se requerirá publicidad ni inscripción de la resolución de la reunión de socios que así lo dispongan.

ADMINISTRACIÓN: Designar como Administrador Titular a JUAN IGNACIO ORUE, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituyendo domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador designado. Designar como Administradora Suplente a LEILA AGUSTINA ORUE, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituyendo domicilio especial en la sede social.

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: Cierra el día 31 de Septiembre de cada año.- Aldo Alejo Siminski, Autorizado.-

PP135687 \$31.000,00 V16609

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231, de esta Ciudad de Posadas Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 15059/2024 ACOSTA HORACIO WENSELAO S/ HURTO”, NOTIFICA por este medio, al Sr. ACOSTA HORACIO WENSELAO, D.N.I. N° 29.854.199, actualmente con 43 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación CHANGARIN, nacido en esta Ciudad de Posadas, Misiones, el día 104/12/1982, hijo de Nilda Concepción Irala (V) y de Eustaquio Acosta (F), domiciliado en SITUACIÓN DE CALLE, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcrito en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, ...AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 15059/2024 ACOSTA HORACIO WENSELAO S/ HURTO”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos ACOSTA HORACIO WENSELAO D.N.I. N° 29.854.199, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de HURTO (artículo 162° del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342°, 343°, 344° Inc. “d” y ccdtes. del CPP)”.- Como recaudo legal, le transcribo la providencia que ordena la medida, la que en sus partes dice: “Posadas, Misiones, 26 de Mayo de 2026.- ...AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO ...OFÍCIESE”.- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC135525 E16605 V16609

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231, de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 44606/2024 - RODRÍGUEZ MARIO ARIEL S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA”, NOTIFICA por este medio, al Sr. RODRÍGUEZ MARIO ARIEL, 62 años de edad, D.N.I. N° 18.969.090, Ddo.: B° Los Alamos, Calle 97, Casa N° 7.487 de la Ciudad de Posadas, nacido el 13/09/1956 en la Ciudad de Provincia de Buenos Aires que menciona en el acto ser hijo de Mario Rodríguez (V) y de Berta Giménez (V), por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcrito en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones 26 de Mayo de 2026.- ...AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 44606/2024 RODRÍGUEZ MARIO ARIEL S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA”,

por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos RODRÍGUEZ MARIO ARIEL, 62 años de edad, D.N.I. N° 18.969.090, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de HURTO (Artículo 162° del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342°, 343°, 344° Inc. “d” y Ccdtes. del CPP)”.- Como recaudo legal, le transcribo la providencia que ordena la medida, la que en sus partes dice: “Posadas, Misiones, 26 de Mayo de 2026.- ...AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO ...RESUELVO ...OFÍCIESE”.- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC135527 E16605 V16609

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231, de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 113821/2024 PINTO LUIS ARMANDO S/ HURTO”, NOTIFICA por este medio, al Sr. PINTOS LUIS ARMANDO, Titular del D.N.I. N° 29.210.941, nacido en la Provincia de Misiones, el día 22/02/1982 hijo de Da Luz Eduardo y Pinto Victoria, con último domicilio conocido en B° Yohasá, Chacra 110, Calle 113 y 60 de esta Ciudad, N° de PRONTUARIO: 188.068 “G”, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcrito en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 26 de Mayo de 2026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 113821/2024 PINTO LUIS ARMANDO S/ HURTO”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos PINTO LUIS ARMANDO, D.N.I. N° 29.210.941, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de HURTO (Artículo 162° del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342°, 343°, 344° Inc. “d” y ccdtes. del CPP). REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES DE RIGOR y firme que fuera ARCHÍVESE”.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 24 de Mayo de 2026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: ... Oficiese”.- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo, Secretaria.-

SC135529 E16605 V16609

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231, de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 56687/2020 BRAIAN LOPEZ, LOPEZ GABRIEL ALEXANDER S/ DENUNCIA ABUSO DE ARMA Y DAÑO”, NOTIFICA por este medio, al Sr. LÓPEZ BRAIAN MANUEL, D.N.I. N° 43.153.776, actualmente con 26 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido en esta Ciudad de Posadas, Misiones, el día 01 de Febrero de 2001, domiciliado en Chacra 181, Av. San Martín y calle Alma Fuerte, con instrucción, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcrito en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 26 de Mayo de 2026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 56687/2020 BRAIAN LOPEZ, LOPEZ GABRIEL ALEXANDER S/ DENUNCIA ABUSO DE ARMA Y DAÑO”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos LÓPEZ BRAIAN MANUEL, D.N.I. N° 43.153.776, actualmente con 26 años de edad, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, nacido en esta Ciudad de Posadas, Misiones, el día 01 de Febrero de 2001, domiciliado en Chacra 181, Av. San Martín y calle Alma Fuerte, con instrucción, en orden al delito de ABUSO DE ARMA Y DAÑOS EN CONCURSO REAL (artículos 104°, 183° en función del 55° del CPA) que, oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342°, 343°, 344° Inc. “d” y ccdtes. del CPP).- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 26 de Mayo de 2026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 56687/2020 BRAIAN LÓPEZ, LÓPEZ GABRIEL ALEXANDER S/ DENUNCIA ABUSO DE ARMA Y DAÑO”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos LÓPEZ BRAIAN MANUEL, D.N.I. N° 43.153.776, actualmente con 26 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido en esta Ciudad de Posadas, Misiones, el día 01 de Febrero de 2001, domiciliado en Chacra 181, Av. San Martín y calle Alma Fuerte, con instrucción, en orden al delito de ABUSO DE ARMA Y DAÑOS EN CONCURSO REAL (Artículos 104°, 183° en función del 55° del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342°, 343°, 344° Inc. “d” y ccdtes. del CPP) Oficiese”.- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC135537 E16606 V16610

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 2, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad, Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 4077/2021 AGENTE FISCAL DE INST. N° 6 S/ ELEVA DENUNCIA N 16 MELGAREJO”, NOTIFICA por este medio, por el término de 5 días al Sr. ALONZO LUIS ALBERTO, nacido el 07/07/1973 en Candelaria, Misiones, titular del D.N.I. N° 18.803.085, hijo de Alonzo Raimundo y de Francisca Santa Cruz y respecto de ALONZO ALFREDO, nacido el día 02/12/1997, en Candelaria, Misiones, titular del D.N.I. N° 42.764.560 hijo de Alonzo Luis Alberto y de Ojeda Ramona Isabel, de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución N° 33368522 de fecha 26 de Mayo del año 2026.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 26 de Mayo de 2026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO en favor de los ciudadanos ALONZO LUIS ALBERTO y ALONZO ALFREDO, por el delito de LESIONES (Art. 89° del CPA) que se le imputara, por aplicación del instituto de la prescripción, contenido en el Art. 59° Inc. 3, Art. 67° 4to. Párrafo del CPA, Arts. 340° Inc. “D”, y ccdtes. del CPPPM”.- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Serfaty Sergio Fortunato. Secretario.-

SC135547 E16606 V16610

EDICTO: El Tribunal Penal N° 1 de la Provincia de Misiones, presidencia del Dr. Bernie Gustavo A. sito en calle la Rioja N° 1.561 de Posadas, Misiones, COMUNICA por cinco días que en autos “EXPTE. N° 89514/2026 caratulado VILLALBA WALTER OMAR S/ EJECUCIÓN EN EXPTE. N° 82333/2022 ROBO CALIFICADO”, se dispuso NOTIFICAR a la víctima de autos a fin de hacerle saber lo prescripto por el Art. 11° bis de la Ley 24.660. A esos fines, hágase saber a la misma que en caso de querer recibir información ateniende al estado de la causa, conocer el derecho que le asiste, y/o los beneficios a los que pueda acceder el condenado en autos, como, asimismo, expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, deberá comparecer ante este Tribunal, sito en La Rioja 1.561 de la Ciudad de Posadas de lunes a viernes en horario de 7:00 a 12:00hs.- Dr. Bernie Gustavo A., Juez. Dra. Texo Rocío L. Secretaria.-

SC135556 E16606 V16610

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se NOTIFICA a la sucesión de la Sra. ANTONIA MEDINA, D.N.I. N° 16.111.008 que en los autos caratulados “EXPEDIENTE N° 316/2024 PART. 1 - MUNICIPALIDAD DE COLONIA POLANA - JUICIO DE CUENTA - EJERCICIO 2024”, registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia,

sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a fs.239/259 la Sentencia N° 175/2026-T.C. de fecha 19 de Mayo de 2026, que resuelve: DESAPROBAR la rendición de cuentas analizada en autos, FORMULAR cargo pecuniario en forma solidaria a los responsables y a la sucesión de la Señora ANTONIA MEDINA y formular reparo formal. SE HACE SABER asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias de la Sentencia N° 175/2026 T.C.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.- Dra. Lia Fabiola Bianco, Presidente. CPN Silvia E. Machado, Vocal. CPN Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal y Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa. Tribunal de Cuentas Provincia de Misiones. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Palacios Amanda Elizabeth. Secretaria Relatora.-

SC135569 E16606 V16610

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA por el término de treinta (30) días para que comparezca a estar a derecho a los herederos y/o acreedores del causante VERA ISAAC AURELIO, D.N.I. N° 7.706.554, en los autos caratulados "204811/2025 VERA ISAAC AURELIO S/ SUCESORIO". Publíquese edicto por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y por un (1) día en un diario local de mayor circulación. Posadas, Mnes., 28 de Mayo de 2026. Dra. Mariángeles A. Bedrij. Secretaria.-

PP135572 \$18.000,00 E16607 V16609

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de la Sra. MARÍA ESTER URBANO y/o MARÍA ESTHER URBANO, L.C. N° 5.646.488 y del Sr. RECLADE LINDOLFO, D.N.I. N° 93.680.438, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "EXPTE. N° 183758/2025 URBANO MARÍA ESTER Y RECALDE LINDOLFO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 01 de Junio de 2026. Dra. María Florencia Escalante. Secretaria.-

PP135578 \$18.000,00 E16607 V16609

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y de Violencia Familiar N° 1, de Aristóbulo del Valle, a cargo de la Dra. Edelmira

Salvi, Secretaría N° 2, sito en 25 de Mayo N° 1.005 de Aristóbulo del Valle, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de SOCHAN CALINA D.N.I. N° 9.991.061, en los autos "EXPTE. N° 19024/2026 SOCHAN CALINA S/ SUCESSION AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la Provincia. Aristóbulo del Valle, Misiones, 01 de Junio de 2026. Cruz Sandra Valeria Isabel. Secretaria.-

PP135580 \$15.000,00 E16607 V16609

EDICTO: El Juzgado de Paz de El Soberbio, 5ta. Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en calles Lavalle y Capdevilla de la Ciudad de El Soberbio, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de CLEDIR SANTA SCHMIDT D.N.I. N° 92.331.912, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "EXPTE. N° 88304/2025 CLEDIR SANTA SCHMIDT S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (03) días. El Soberbio, Misiones, 19 de Marzo de 2026. Dr. Marcos Jesús Albarracín. Secretaria.-

PP135581 \$15.000,00 E16607 V16609

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N° 1, Secretaría Civil, Comercial y Laboral N° 1, calle Estados Unidos S/N° entre calles José Bongarrá y Miguel Prokopow de Cmte. Andresito, Mnes., CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. MANSOUR HANNA D.N.I. N° 19.079.526, en autos caratulados: "EXPTE. N° 37250/2026, HANNA MANSOUR S/ SUCESSION AB-INTESTATO", que tramitan ante este Juzgado. Publíquese tres (3) días. Cmte. Andresito, Misiones, 22 de Mayo de 2026. Dra. Eliana Yanet Mendieta Wertepovicz. Secretaria.-

PP135584 \$15.000,00 E16607 V16609

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría 2, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en la calle Av. Nicanor Cordero y calle Los Pinos, Código Postal 3352, San Pedro, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de dos meses a quienes se consideren con derecho sobre el vehículo identificado como (01) VEHÍCULO MARCA VOLKSWAGEN, MODELO AMAROK, DOMINIO COLOCADO NIN-030, COLOR BLANCO, CHASIS N° 8AWDB42HBHA059776, MOTOR N° CDC056586, en el incidente 195978/2025 caratulado "MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO MISIONES S/ SOLICITA ENTREGA DE VEHÍCULO EN DEPÓSITO JUDICIAL - EN EXPEDIENTE: 138.069/2024". Publíquese por el término de 5 días. 2

de Junio de 2025”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “San Pedro, Misiones, 01 de Junio de 2026.- ... Oficiese”.- Dr. Ariel Omar Belda Palomar, Titular del Juzgado de Instrucción N° 1, Boilini Oscar Rafael. Secretario.-

SC135593 E16607 V16611

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 2, sito en Santa Catalina N° 1.735, P.B., de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. OFELIO VELÁZQUEZ D.N.I. N° 7.452.291, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados “EXPTE. N° 175774/2025 VELÁZQUEZ OFELIO S/ SUCESORIO” bajo aperecibimiento de ley. Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Mnes., 18 de Mayo del 2026. Freyre Sergio Ignacio. Secretario.-

PP135599 \$30.000,00 E16607 V16609

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría 2, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en la calle Av. Nicanor Cordero y calle Los Pinos, Código Postal 3352, San Pedro, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de dos meses a quienes se consideren con derecho sobre el vehículo identificado como marca VOLKSWAGEN, modelo AMAROK 2.0L TDI 180CV 4X4, dominio colocado AC212XN, chasis N° 8AWDB22H5JA025703 y motor N° CNE109464, secuestrado en el marco del “EXPTE. N° 9304/2026 caratulado BRIGADA DE INVESTIGACIONES Y DROGAS PELIGROSAS UR-XIV S/ ELEVA ACTUACIONES JUDICIALES DE SECUESTRO DE UN VEHÍCULO VOLKSWAGEN AMAROK DE DOMINIO COLOCADO AC212XN” en el incidente 80151/2026 caratulado MESA GASTÓN EN CARÁCTER DE SUBSECRETARIO DE RELACIONES GREMIALES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO DE LA PROVINCIA DE MISIONES S/ SOLICITA ENTREGA DE VEHÍCULO EN DEPÓSITO JUDICIAL DOMINIO AC212XN - AMAROK 4X4 TDI. Publíquese por el término de 5 días. 2 de Junio de 2025”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “San Pedro, Misiones, 03 de Junio de 2026.- ...Oficiese”.- Dr. Ariel Omar Belda Palomar, Titular del Juzgado de Instrucción N° 1. Boilini Oscar Rafael, Secretario.-

SC135600 E16607 V16611

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría 2, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en la calle Av. Nicanor Cordero y calle Los

Pinos, Código Postal 3352, San Pedro, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de dos meses a quienes se consideren con derecho sobre el vehículo automotor marca RENAULT, modelo A62 - CAPTUR ZEN 2.0, motor N° F4RE412CO68306 y chasis N° 93YRHAA-A2HJ782954, dominio colocado N° AB373FD, secuestrado en el marco del EXPTE. N° 11800/2026, caratulado: “BRIGADA DE INVESTIGACIONES Y DROGAS PELIGROSAS UR-XIV S/ ELEVA ACTUACIONES JUDICIALES DE SECUESTRO DE UN VEHÍCULO RENAULT MODELO CAPTUR ZEN 2.0 DOMINIO COLOCADO: AB373FD”, en el incidente 95166/2026 caratulado “FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN N° 3 SAN VICENTE S/ SOLICITA VEHÍCULO EN DEPOSITARIO JUDICIAL - RENAULT MODELO CAPTUR ZEN 2.0 - DOMINIO: AB373FD”. Publíquese por el término de 5 días. 3 de Junio de 2.025. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “San Pedro, Misiones, 03 de Junio de 2026.- ...OFÍCIESE”.- Dr. Ariel Omar Belda Palomar, Titular del Juzgado de Instrucción N° 1. Boilini Oscar Rafael. Secretario.

SC135601 E16607 V16611

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00519/26.- “EXPTE. N° 00961-F/2026 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: “FERNANDEZ FELIX RAMON - MARTINEZ DANIELA SOLEDAD S/ SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVA POR RENUNCIA DE TITULARIDAD - CANDELARIA - MISIONES”.- ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la Renuncia efectuada por la Sra. MARTINEZ DANIELA SOLEDAD, D.N.I. N° 37.472.115, respecto de los Derechos, Acciones y Obligaciones que le corresponden sobre el Inmueble identificado como: Denominación Administrativa: SECC. 2 - MANZ. 0484 - LOTE 0001 - Nomenclatura Catastral: SECC. 002 - MANZ. 0484 - PARC.: 0001 - PART.: 13434 - PLANO: 37741 - Barrio: 90 VIV. CANDELARIA - CAT. A - 1° E. - CANDELARIA.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución N° 0730/16, Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 14 de Marzo de 2016, en lo que respecta a la Adjudicación otorgada a la Sra. MARTINEZ DANIELA SOLEDAD, D.N.I. N° 37.472.115, sobre la vivienda identificada en el Art. 1°, y en consecuencia ADJUDICAR la misma en su totalidad (100%) a favor del Sr. FERNANDEZ FELIX RAMÓN, D.N.I. N° 32.297.767. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP135586 A Pagar \$25.500,00 E16608 V16610

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01540/25.- “EXPTE. N° 01152-

E/2025 Registro I.PRO.D.H.A., Caratulado: "ESCOBAR LEANDRO JAVIER - CACERES CINTIA LORENA S/ CAMBIO DE TITULARIDAD POR SEPARACIÓN VIVIENDA - SECC. 4, MANZ. 0063, CALLE VIRGILIO FERNÁNDEZ, B° 3271/4042 - 30 VIVIENDAS SOL/10 - GARUPÁ - MISIONES - (30 VIV.- PRAT) GARUPÁ".- ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la Renuncia efectuada por el Sr. ESCOBAR LEANDRO JAVIER, D.N.I. N° 30.935.807 respecto de los derechos y acciones que le corresponden sobre la vivienda determinada como: Denominación Administrativa: SECC. 4 - MANZ. 0063 - LOTE 20 - Nomenclatura Catastral: SECC. 004 - MANZ. 0063 - PARC. 0020 - CALLE VIRGILIO FERNÁNDEZ - PART. 138578 - PLANO 50803 - B° 3271/4042 - 30 VIVIENDAS SOL/10 - GARUPÁ - MISIONES - (30 VIV. - PRAT) GARUPÁ.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución N° 1867/15 Reg. Dir. I.PRO.D.H.A. de fecha 20/07/2015 en lo que respecta a la adjudicación otorgada en condominio al Sr. ESCOBAR LEANDRO JAVIER, D.N.I. N° 30.935.807 referente a la vivienda identificada en el Artículo 1° y en consecuencia ADJUDICAR la misma en forma exclusiva a favor de la Sra. CACERES CINTIA LORENA, D.N.I. N° 31.582.604, continuando con el plan de pago original. Directorio I.PRO.D.H.A.-
PP135587 A Pagar \$30.000,00 E16608 V16610

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. MACHADO RAMONA MARGARITA D.N.I. N° 24.507.209: EXPTE. N° 01492-M-2026 S/ IRREG. HAB.: DENOM. ADMIN: SECC.: 13, MANZ: 0008, DEPTO.: 9 NOM. CATASTRAL: B° LOCALIDAD CONV. ESPECÍFICO- 50 VIVIENDAS- POSADAS (ÚNICA ENT. 50 VIV.) POSADAS.-
2. WERMUT JULIO PEDRO D.N.I. N° 22.382.248: EXPTE. N° 00793-W-2026 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOM. ADMINISTRATIVA SECC. 13- MZ. 0009- DPTO. 06- B° CONV. ESPECÍFICO- 50 VIVIENDAS- POSADAS (ÚNICA ENT. 50 VIV.) POSADAS.-
3. FERNANDEZ HERNAN ORLANDO D.N.I. N° 40.043.588 Y FERNANDEZ DAIANA MICAELA D.N.I. N° 40.099.375: EXPTE. N° 01491-F-2026 S/ IRREG. HABITAC.- DENOM. ADM.: SECC. 0- MZ. T- LOTE 20- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 00- MZ. 013- PARC. 011- B° LOCALIDAD 4495- 50 MEJ.- 2° ENT. POSADAS VII- EMERGENCIA 2015 (36 VIV.- G&G) POSADAS.-
4. ANDINO FRANCO GENDRI LORENZO D.N.I. N°

- 39.043.770: EXPTE. N° 00691-M-2025 S/ REGULARIZACIÓN DE LOTES- DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 19, CHACRA: 145, MZ. P. LOTE: 05- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 19, CHACRA 145, MZ: 17, PART.: 152671- CHACRA 145: URBANIZ: Y REGULARIZACIÓN.-LOTE 1°TRAMO- POSADAS.- 5. DE LIMA MONICA D.N.I. N° 31.575.928 Y GONZALEZ JOSE MARIA D.N.I. N° 31.911.384: EXPTE. N° 01628-D-2026 S/ IRREG. HAB.- DENOM. ADM.: SECC.: 27- MANZ.: 0397- LOTE: 0011- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 027- MANZ.: 0397- PARC.:0011- CALLE: CHIVATO- FINCA: 6812- B° LOC.: 5697- 49 VIV. MIS. MAMPOSTERÍA 2021- SECTOR 3.F.18- I. GUAZÚ (HIDRELCO- 49 VIV.).- 6. BUENO LEONTINA D.N.I. N° 92.187.762: EXPTE. N° 06770-B-2025 S/ IRREG. HABITAC.-DENOMINAC. ADM.: SECC. 2- MZ. 35- LOTE 01- NOM. CATASTRAL: SECC. 2- MZ. 35- PARC. 01- B° 142- 46 VIV.- SALTO ENCANTADO.-
7. JARA MARIO JOSE D.N.I. N° 27.459.372 Y ACQUAROLI MARIELA ELIZABETH D.N.I. N° 27.662.559: EXPTE. 02213-J-2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL: DENOM.: ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, MANZ: 000E, LOTE: 0002, NOMENCLATURA CATASTRAL: B° LOCALIDAD CONV. 497/07- B° 24 VIV. PFEH- DOS DE MAYO (2° ET. 12 VIV.) DOS DE MAYO.-
8. MIEREZ GERMAN D.N.I. N° 28.313.805: EXPTE. N° 01415-M-2026 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADM.: MANZ.: G- MONOB.: 17- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 008- MANZ.: 0072- PARC.: 0017- PART.: 17908- PLANO: 39609- B° LOCALIDAD: 40 VIV. L.N. ALEM- CAT. D- 4° ET- 2° ENT.-
9. VAZQUEZ LUIS ALBERTO D.N.I. N° 14.928.754: EXPTE. N° 00824-V-2026 S/ IRREG. HAB.: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC: 0- MANZ: L- LOTE 09- MONOB.: 09- NOMENCLATURA CATASTRAL: PART.: 22159- B° LOCALIDAD 25 V. PTO. LIBERTAD 1° ET- PUERTO LIBERTAD.-
10. MAIDANA ADRIANA NOEMI D.N.I. N° 45.554.719 Y RODRIGUEZ ITATI MARIA HORIDES D.N.I. N° 34.895.845: EXPTE. N° 00422-M-2026 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- B° REGULARIZACIÓN DOMINIAL 22 FAMILIAS- CH. 189- LOTE 11- MZ. A 1- POSADAS- POSADAS- MISIONES.-
11. ZALAZAR ROCIO SOLEDAD D.N.I. N° 34.449.642: EXPTE. N° 01493-Z-2026 S/ IRREG. HABITAC.- DENOM. ADM.: SECC. 0- MZ. 08- LOTE 13- NOMENCLATURA CATASTRAL: B° LOCALIDAD- RELOCALIZADOS 243 VIVIENDAS- COL. SAN ISIDRO- POSADAS- POSADAS. Directorio I.PRO.D.H.A.-

PP135588 A Pagar \$64.500,00 E16608 V16610

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, por subrogación legal, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, CITA y EMPLAZA a los acreedores y/o herederos del causante Sr. RÍOS ISIDRO D.N.I. N° 7.482.666, por el término de treinta (30) días, a comparecer en los autos caratulados: “EXPTE. N° 46405/2026 RÍOS ISIDRO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 03 de Junio de 2026. Dr. Anibal David Fronciani. Secretario.-

PP135616 \$15.000,00 E16608 V16610

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Categoría de Villa Cabello (1° Circunscripción Judicial de Misiones), a cargo de la Dra. Sylvina Alejandra Girard, Juez de Paz titular, Secretaría Única, sito en Av. Blas Parera N° 6.695; en los autos caratulados: “EXPTE. N° 5900/2025 BENÍTEZ ANÍBAL JUAN S/ SUCESORIO”, que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de ANÍBAL JUAN BENÍTEZ D.N.I. N° 92.675.209 a que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por (03) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 01 de Junio de 2.026. Dra. Gabriela Karina Dacunda. Secretaria.-

PP135622 \$16.500,00 E16608 V16610

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la intersección de las calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas, de Oberá, Misiones, en “EXPTE. N° 19475/2025 ACQUAROLI PEDRO MARTÍN S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del causante ACQUAROLI PEDRO MARTÍN, D.N.I. N° 7.469.765, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder. Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Territorio y/o Primera Edición o Noticias de la Calle. Oberá, Misiones, 11 de Noviembre de 2025. Drganc Fernández Mónica Viviana. Juez.-

PP135623 \$16.500,00 E16608 V16610

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, a cargo de S.S. el Dr. Raúl Anibal Cabral, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina 1.735, 2° piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. BRANDAN CLAUDIA EMILIA, D.N.I. N° 20.965.961, en los autos “EXPTE. N° 54265/2026 BRANDAN CLAUDIA EMILIA S/ SUCESORIO”. Publíquese por (03) tres días en Boletín Oficial y por un (01) día en diario local. Posadas, Mnes.,

28 de Mayo de 2026. Dra. Mariángeles A. Bedrij. Secretaria.-

PP135625 \$16.500,00 E16609 V16611

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría 1, sito en Av. Santa Catalina 1.735, P.B. de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores de RAMONA ESTHER BENÍTEZ, D.N.I. N° 0.566.040 en “EXPTE. N° 67092 AÑO 2023 RAMONA ESTHER BENÍTEZ S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de difusión local. Posadas, Mnes., 26 de Mayo de 2026. Sonia A. Martínez. Secretaria.-

PP135626 \$15.000,00 V16609 V16611

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Carlos Culmey N° 240 de la Ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Gastón André Navarre, Secretaría N° 1 a mí cargo, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a todos los herederos y/o acreedores del causante LEOPOLDO HAHN D.N.I. N° 7.585.966, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: “EXPTE. N° 59680/2026 HAHN LEOPOLDO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días. Puerto Rico, Misiones, 27 de Mayo de 2026. Grismeyer María Florencia. Secretaria.-

PP135627 \$15.000,00 E16609 V16611

EDICTO: El Juzgado de Paz de Jardín América, IV Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Mariana Vanessa Golemba, sito en Avenida Iguazú N° 458 de la Ciudad de Jardín América, CITA y EMPLAZA a herederos, legatarios, albacea, acreedores y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia de la Sra. OLIVEIRA, NELIDA, D.N.I. N° 1.555.415, para que dentro del plazo de un (1) día, se presenten y acrediten en el proceso sucesorio declarado abierto con el título que invocan, en el “EXPTE. N° 107993/2024 OLIVEIRA, NELIDA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO” en trámite por ante el juzgado antes mencionado. Publíquese por un (1) día. Jardín América, Misiones, 19 de Marzo de 2026. Kornoski Arnaldo Alan. Secretario.-

PP135630 \$6.000,00 V16609

EDICTO: DISOLUCIÓN DE FUNDACIÓN CRECIMIENTO MISIONERO.- Por Acta de Reunión Extraordinaria de fecha 29/05/2026, los consejeros de Fundación Crecimiento Misionero, con domicilio legal en calle Félix de Azara N° 2.094, 1er. Piso, Dpto. A, de la Lo-

calidad de Posadas, Misiones, inscripta en la Dirección de Entidades Civiles bajo N° A-5079, resolvieron la DISOLUCIÓN de la entidad civil y la apertura del proceso de liquidación conforme lo dispuesto por la normativa vigente. Se designó como Liquidador a la Sra. NANCY IBAÑEZ DEL PUERTO, argentina, estado civil casada, profesión Contadora, D.N.I. 23.554.488, Av. Buchardo 2.302, Posadas, Misiones, quien tendrá la representación legal de la sociedad durante el período de liquidación. Se fija el domicilio legal de la liquidación en Av. Buchardo 2.302, Posadas, Misiones. Se intima a los acreedores de la entidad o a terceros que quiera presentar reclamos o deudas, a que en el plazo de treinta (30) días a contar desde la última publicación de este edicto, presenten sus créditos o reclamos en el domicilio social de lunes a jueves en el horario de 15 a 18 horas. Blanca Rosana Spaciuk, Presidente. Cra. Nancy Ibanez del Puerto, Liquidador.-

PP135632 \$18.000,00 E16609 V16610

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Claudia Isabel Dávalos, de la 3° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en calle Lavalle N° 2.093, 2° Piso, de la Ciudad de Eldorado, Misiones y correo electrónico juzgadocivil1.eldorado@jusemisiones.gov.ar, CITA por cinco días a COEMBOTA S.A. CUIT N° 6109959, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 75.608/2024 “M & S SOCIEDAD ANÓNIMA C/ COEMBOTA S.A. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, en los cuales se ha promovido Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio con relación al inmueble determinado en su plano registrado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Misiones, como Mensura Particular Simple: Departamento Eldorado, Municipio Eldorado, Ciudad Eldorado, Resto del Lote P, Manzana B, Lote 1 y 2, con una superficie de mil cincuenta y ocho metros con diecisiete decímetros cuadrados; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como: Departamento Eldorado (06), Tomo 3, Folio 31, Finca 400 (en mayor extensión); Nomenclatura Catastral: Dpto. 06, Mun. 30, Secc. 008, Chac. 0000, Manz. 0053, Parc. 0001-002; Partidas Inmobiliarias N° 010996 y N° 010997; bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Eldorado, Misiones, 11 de Mayo de 2026. Dávalos Claudia Isabel. Secretaria.-

PP135634 \$22.000,00 E16609 V16610

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Categoría Itambé Mini, Secretaría Única, sito en Avda. 147 S/N°, Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. BARBARO, JUDITH IRENE D.N.I. N° 4.297.400, a que comparezcan a estar a

derecho en autos caratulados “EXPTE. N° 193330/2025 BARBARO JUDITH IRENE S/ SUCESORIO”, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) días en un diario local y tres (3) días en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 22 de Mayo de 2026. Martínez Luciana María. Secretaria.-

PP135635 \$15.000,00 E16609 V16611

EDICTO: El Juzgado de Paz de Garupá, con asiento en Barrio Fátima, a cargo de la Dra. Verónica A.N. Aranda, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Víctor Hugo Zavala, por subrogación legal, situado en calle Pueblos Guaraníes y calle Nuestra Señora de Acaraguá de la Ciudad de Garupá, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en autos “EXPTE. N° 115657/2025 MIRANDA JUANA ESTHER S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días desde la última publicación, a que comparezca/n a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de la Sra. MIRANDA JUANA ESTHER, D.N.I. N° 6.831.112. Publíquese por el término de un (01) día en el Boletín Oficial. Dr. Zavala Víctor Hugo. Secretario.-

PP135637 \$2.750,00 V16609

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE a la Sra. SILVANA AURORA HURTADO y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 320 de fecha 22 de Abril del año 2026 (fs.29/30), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE LA CADUCIDAD de la Concesión en Venta y el Título Provisorio N° 22.244 formalizado con fecha 22 de abril del año 1947 (EXPTE. N° 72.599/44), y DEJÁNDOSE SIN EFECTO la Disposición con fecha 12 de Abril del año 1944, y todo otro derecho otorgado a favor del Sr/a. SILVANA AURORA HURTADO, sobre los inmuebles identificados como: Solares A-B, G y H de la Manzana 160, Pueblo de Santa Ana, Provincia de Misiones, con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial, si las hubiera.- ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de TRES (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87 Ley N° I 89 (antes Ley N° 2.970).- ARTÍCULO 4°.- De forma.- EXPEDIENTE N° 50.249/1927 Reg. MAN p/c; 7205-109/2003 Reg. DGTYC.- Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC135639 E16609 V16611

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.-

NO.- NOTIFÍQUESE al Sr. JOSÉ KRUSOSKI y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 255 de fecha 18 de Marzo del año 2025 (fs.118/120), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE LA CADUCIDAD por fallecimiento del Adjudicatario, y DEJÁNDOSE SIN EFECTO la Disposición de fecha 25 de Octubre del año 1943, el Art. 2° de la Disposición N° 1.485 de fecha 28 de Septiembre del año 1982, el Título Provisorio N° 20.694 y todo otro derecho otorgado sobre las tierras a favor del Sr. JOSÉ KRUSOSKI, D.N.I. N° 2.581.869, con pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial, si las hubiera.- ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de TRES (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87 - Ley N° I 89 (antes Ley N° 2.970).- ARTÍCULO 4°.- De forma.- EXPEDIENTE N° 157.161/1943 Reg. MAN.- Dr. Rubén Sales, Director General.-

SC135640 E16609 V16611

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE a la Sra. LIDIA ESTER RODRIGUEZ y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.458 de fecha 10 de Octubre del año 2024 (fs.39/40), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE el Art. 2° de la Disposición N° 893 de fecha 26 de Agosto del año 1991 y su Rectificatoria Disposición N° 721 de fecha 08 de Agosto del año 1994, DEJÁNDOSE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 914 y todo otro derecho otorgado sobre las tierras a favor de la Sra. LIDIA ESTER RODRIGUEZ, D.N.I. N° 1.051.064, por el inmueble denominado como: Lote 181 B - Sección VIII - Sector B— Colonia Aristóbulo del Valle - Provincia de Misiones, con pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere).- ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87 - Ley N° I 89 (antes Ley N° 2.970).- ARTÍCULO 4°.- De forma.- Expediente N° 7220-214/1994 Reg. DGTYC. Dr. Rubén Sales, Director General.-

SC135641 E16609 V16611

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- CÍTESE por el término de 5 días hábiles a toda persona/s y/o herederos, que pudieran tener alguna pretensión respecto del inmueble: Nomenclatura Catastral;

Dep. 04, Mun. 59, Sec. 002, Chac. 0009, Manz. 0008, Parc. 0011, Unidad Funcional 000000, Partida Inmobiliaria 126812, con una Superficie de 672m2, no posee datos de Plano, sin datos de inscripción. Observaciones del Lote 8 - Manzana "E" - Chacra 9 - Ciudad y Municipio Posadas - Departamento Capital - Misiones. Antecedentes que se registran son los consignados en Expediente N° 2260-327-2025 Reg. DGT. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Dr. Rubén Sales, Director General.- SC135642 E16609 V16610

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE al Sr. TEODORO GONZÁLEZ y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1970 de fecha 14 de Noviembre del año 2024 (fs.35/36), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 1.087 de fecha 05 de Junio del año 1987, DEJÁNDOSE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural N° 3.753 y todo otro derecho otorgado a favor del Sr. TEODORO GONZÁLEZ, D.N.I. N° 7.473.860, por el inmueble denominado como: Lote 227 - Sección IX - Colonia San Pedro - Misiones, con pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere).- ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de TRES (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87 - Ley N° I 89 (antes Ley N° 2.970).- ARTÍCULO 4°.- De forma. Expediente N° 7220-417-D/1987 Reg. DGTYC. Dr. Rubén Sales, Director General.-

SC135643 E16609 V16611

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE a la Sres/as. ALBERTO MONTEAGUDO, ANTONIA DOMINGA SANTROVICH, ÉRIKA ELVIRA STEBEN, y BLANCA SUSEL ELIZALDE, y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 328 de fecha 22 de Abril del año 2026 (fs.158/164), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 1.388 de fecha 17 de Octubre del año 1989 (Fs.51), Disposición N° 2.754 de fecha 8 de Diciembre del año 1994 (fs.78), Disposición N° 2.756 de fecha 8 de Diciembre del año 1994 (fs.77), y Disposición N° 2.755 de fecha 8 de Diciembre del año 1994 (fs.79), DEJÁNDOSE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación

N° 905 (fs.53), Permiso de Ocupación N° 019 (fs.57), Permiso de Ocupación N° 020 (fs.58), y Permiso de Ocupación N° 018 (fs.61), todos formalizados, sobre los inmuebles denominados como: Derivados del Sector 33 del Plano de Mensura N° 7.784 D.G.C. y del Lote 33 C (Deducido) del Plano de Mensura N° 26.121 D.G.C.- ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de TRES (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87 - Ley N° I 89 (antes Ley N° 2.970).- ARTÍCULO 4°.- De forma. Expediente N° 7220-525/1992 Reg. DGTYC. Dr. Rubén Sales, Director General.-

SC135644 E16609 V16611

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE al Sr. JORGE ASUNCIÓN MACHADO y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 335 de fecha 22 de Abril del año 2026 (fs.44/45), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- DECLÁRESE LA CADUCIDAD por fallecimiento del Permissionario, y REVÓCASE la Disposición N° 90 de fecha 15/04/2008 (fs.26 y 27), DEJÁNDOSE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 044 y el Convenio Ley XVI N° 30 (antes Ley 2.935/92, 2.941/92 y 3.857/02) otorgados a favor de Don MACHADO JORGE ASUNCIÓN, D.N.I. N° 16.676.810, por los inmuebles denominados como: Lotes 195 A y 195 B, Subdivisión del Lote 195 de la Sección F, Ensanche Cerro Corá, Provincia de Misiones; con una Superficie de 12has. 47as. 49cas. y 12has. 54as. 49cas, según Plano de Mensura N° 087725 D.G.C.- ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de TRES (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87 - Ley N° I 89 (antes Ley N° 2.970).- ARTÍCULO 4°.- De forma. Expediente N° 7205-785/2005 Reg. DGTYC. Dr. Rubén Sales, Director General.-

SC135645 E16609 V16611

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE a la Sra. EVA BEATRIZ ZEMBRUSKI y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.335 de fecha 19 de Octubre del año 2023 (fs.139), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 602 de fecha 4 de Agosto del año 2006 (fs.76), y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 410 formalizado (fs.77) y el Convenio Ley XVI N° 100 (antes Ley 4.502) formalizado (fs.78), otorgados

a favor de la Sra. EVA BEATRIZ ZEMBRUSKI, D.N.I. N° 10.335.857, por el inmueble denominado como: Lote 16 - Manzana 6 (Subdivisión Lote 6 - Sección XX - Colonia Aristóbulo del Valle) Pueblo San Vicente - Misiones, con una superficie de 628,27m2, Plano de Mensura N° 17.545 D.G.C., con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial, si las hubiera.- ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de TRES (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87 - Ley N° I 89 (antes Ley N° 2.970).- ARTÍCULO 4°.- De forma. Expediente N° 943-D/1981 Reg. DGTYC. Dr. Rubén Sales, Director General.-

SC135646 E16609 V16611

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE al Sr. FLORENCIO ROQUES y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 926 de fecha 11 de Agosto del año 2023 (fs.114), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 310 de fecha 25 de Abril del año 1988 (fs.32), y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural N° 0072 formalizado (fs.57), a favor del Sr/a. FLORENCIO ROQUES, D.N.I. N° 7.461.718, por el inmueble denominado como: Lote 16 - Sección VI - Sector A - Colonia y Municipio Aristóbulo del Valle - Departamento Canguá - Provincia de Misiones, Superficie de 29has. 40as. 00cas., Plano de Mensura N° 04.031 D.G.C, con pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere).- ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de TRES (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87 - Ley N° I 89 (antes Ley N° 2.970).- ARTÍCULO 4°.- De forma. Expediente N° 974-V/1969 Reg. DTYC.- Lic. Ángel Enrique Agüero. Dr. Rubén Sales, Director General.-

SC135647 E16609 V16611

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE al Sr. JULIO DANIEL GALEANO y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 334 de fecha 22 de Abril del año 2026 (fs.29/30), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- DECLÁRESE LA CADUCIDAD por fallecimiento del Permissionario, y REVÓCASE la Disposición N° 1.196 de fecha 30 de Marzo del año 1995 (fs.6), DEJÁNDOSE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1119.95 formalizado (fs.7) y todo otro derecho otorgado sobre las tierras a favor del Sr. JULIO DANIEL GALEANO, D.N.I. N° 20.306.487,

sobre el inmueble denominado como: Lote 5 - Manzana 3 - Riberas del Paraná - Ciudad de Puerto Iguazú - Provincia de Misiones, Superficie aproximada de 372m2; Hoy Lote 4 - Manzana 3 - Ciudad y Municipio de Puerto Iguazú - Provincia de Misiones, Superficie de 330,0 m2 (fs.25), Plano de Mensura N° 36.543 D.G.C. (en Expte. 851/1995), con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial, si las hubiere.- ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de TRES (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87 - Ley N° I 89 (antes Ley N° 2.970).- ARTÍCULO 4°.- De forma. Expediente N° 7220-1005/1995 Reg. DGTYC. Dr. Rubén Sales, Director General.-

SC135648 E16609 V16610

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE al Sr. RAMÓN ANDRADE y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.284 de fecha 26 de Agosto del año 2025 (fs.80), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 1.128 de fecha 13/11/1987 (fs.6), y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1.102, otorgado a favor del Sr. ANDRADE RAMÓN, D.N.I. N° 7.419.459, y su Rectificatoria por Disposición N° 489 a fecha 21/07/1990 (fs.16) dejando sin efecto el Permiso de Ocupación N° 414, por el inmueble denominado como: Lote 73 - Subdivisión Lote 19 - Zona de Granjas - Pueblo Puerto Iguazú - Misiones, con una superficie de 10.000m2.- ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por término de TRES (3) días consecutivos conforme al Artículo N° 87 - Ley N° I 89 (antes Ley N° 2.970).- ARTÍCULO 4°.- De forma. Expediente N° 7220-2251-D/19817 Reg. DGTYC. Dr. Rubén Sales, Director General.-

SC135649 E16609 V16611

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 26465/2026 FERNÁNDEZ CATA DANIEL ALFREDO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de FERNÁNDEZ CATA DANIEL ALFREDO D.N.I. N° 16.012.785 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local de amplia circulación. Posadas, Mnes., Dra. Azucena del Valle Cabbasi. Secretaria.-

PP135653 \$15.000,00 E16609 V16611

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

MADALON VICTORIA ELIZABETH

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso, Posadas, Misiones, Secretaría Única, se comunica por 2 días en el Boletín Oficial de la Provincia y un diario de mayor circulación, en el juicio "CÍRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CABRAL LUCAS DOMINGO S/ EJECUCIÓN PRENDARIA" EXPTE. N° 162666/2024, que la Martillera Lic. Madalon Victoria Elizabeth, Mat. N° 581/S.T.J. (CUIT 27-22273222-6), REMATARÁ el día MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DEL AÑO 2026 a las 11:00hs., en el Salón de Uso Múltiples (SUM), ubicado en el subsuelo del Palacio de Justicia, el vehículo automotor (100%) bien, MARCA PEUGEOT, TIPO SEDÁN 5 PUERTAS, MODELO RV 208 LIKE 1.2L AM23, MARCA MOTOR PEUGEOT N° DE MOTOR 10XVDC0009440, CHASIS MARCA PEUGEOT N° 8ADUPHJMJPAG515608, DOMINIO AF489NH, en el estado en que se encuentra. El bien saldrá a la venta en las siguientes condiciones: CON BASE: PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL CON 05/100 (\$ 7.704.000,50), equivalente al 50% de la deuda que se reclama (conf. Art. 14° del contrato de prenda) al contado y al mejor postor; SEÑA: 20%, COMISIÓN: 10% y 3% SELLADO A.T.M. (ex RENTAS), a cargo del comprador a abonar en el acto de la subasta. DEUDA: IPA (Impuesto Provincial Automotor) actualizada a fecha 01/06/2026 (\$ 2.476.928,99). A cargo exclusivo del comprador. Los interesados podrán ver el automotor el día hábil anterior a la fecha de subasta en el horario de 16hs. a 17hs. en el garaje sito calle Santa Fe N° 1.538 de esta Ciudad. El bien adquirido será puesto a disposición del o los adquirentes una vez transcurridos cinco (5) días hábiles desde su aprobación y saldado el precio total. Informes y consultas a la Martillera: victoriamadalon@hotmail.com o por WhatsApp al 3764-934240. Posadas, Misiones, 05 de Junio de 2026. Dra. Claudia V. Dutto. Secretaria.-

PP135659 \$27.000,00 E16608 V16609

CONVOCATORIAS

INSTITUTO MATERNO INFANTIL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Instituto Materno Infantil S.A. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el

día 24 de Junio de 2026, a las 17:30 horas en Kennedy 242, de la Ciudad de Eldorado, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración documentación Art. 234°, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio al 31/01/2026. Gestión del Directorio. Honorario Directorio. Asignación resultados.

2) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

3) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

JULIO C. ANTUENO. Presidente.-

PP135540 \$20.000,00 E16606 V16610

GOL SOCIEDAD ANÓNIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de GOL S.A. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Junio de 2026, a las 18:30 horas en Kennedy 242, de la Ciudad de Eldorado, Misiones. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración documentación Art. 234°, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio al 30/09/2025. Gestión del Directorio. Honorario Directorio. Asignación resultados.

2) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

3) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

LUCAS RODRÍGUEZ. Presidente.-

PP135541 \$20.000,00 E16606 V16610

ASOCIACIÓN CIVIL
ESCUELA DE LA FAMILIA AGRÍCOLA
SAN CONRADO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Escuela de la Familia Agrícola San Conrado, Personería Jurídica N° A-2080, CONVOCA a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 03 de Julio de 2026, a las 14 horas en su local escolar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.

2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

3) Elección de 2 personas para integrar la Junta Escrutadora.

4) Designación de 2 Socios para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

5) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio N° 26.

6) Fijación de cuotas sociales.

7) Elección de 4 Miembros Titulares, por los vencimientos de los mandatos de Jorge Denis Centeno, Isidro Espinoza, Celia Valentina Reyes, Sara Mabel Kuhn; y 3 Suplentes por vencimiento de los mandatos de Vanesa Alvez da Silva, Paola Stefaní López y Patricia Beatriz Aquino.

8) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, por vencimiento de los mandatos de Cristina Isabel Benítez y Juana Leonor Cena.

9) La Asamblea se realizará a la hora fijada con la presencia de la mitad más uno de los Socios con derecho a voto, de lo contrario, se iniciará una hora más tarde, cualquiera sea el número de Socios presentes y sus decisiones serán válidas.-

MIGUEL ANGEL FERREIRA. Presidente.-

PP135607 \$24.000,00 E16608 V16609

ASOCIACIÓN MISIONERA
DE MAMIS HOCKEY SOBRE CÉSPED
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Misionera de Mamis Hockey sobre Césped, Personería Jurídica A-2277, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 del mes de Junio del año 2026, a las 19 horas en el domicilio de Barrio Los Pinos, Edificio F, Escalera 7, Departamento 1C, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociadas para que juntamente con la Presidenta y la Secretaria firmen el Acta de Asamblea.

2) Reforma del Estatuto Social de la entidad, consistente en la modificación parcial de los Arts: 2, 3 y 4; la incorporación de los nuevos Arts. 5, 6, 54, 57; el corrimiento y la modificación parcial de los Arts: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Estatuto vigente a los Arts: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 respectivamente del nuevo Estatuto Social.

3) Reforma del Reglamento del Tribunal de Disciplina y Penas.

4) Consideración y aprobación del texto ordenado del Estatuto Social y del Reglamento del Tribunal de Dis-

ciplina y Penas.-

Transcurrida media hora (1/2h.) de la fijada para el acto, la Asamblea se constituirá válidamente con el número de asociadas presentes.-

SCHLIE M. SOLEDAD. Presidente.

GARCIA BETIANA. Secretaria.-

PP135608 \$33.000,00 E16608 V16609

ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA N° 222

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela N° 222, Personería Jurídica A-713, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio de 2026 a las 15:30hs., en la mencionada Escuela de Colonia San Alberto, Puerto Rico, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para firmar juntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025.
- 4) Lectura, consideración y/o aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025.
- 5) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por finalización del mandato de los actuales.-

Se le comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva, se encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto, los que podrán ser requeridos de 8:00 a 12:00hs. de lunes a viernes. Pasada media hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 28° del Estatuto). BENITEZ GABRIEL ALEJANDRO. Presidente.-

PP135609 \$22.000,00 E16608 V16609

ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS DE COLORES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la "Asociación Civil Amigos de Colores", Personería Jurídica A-4732, CONVOCA a los asociados habilitados a sufragar con sus cuotas societarias al día, sin perjuicio de la libre concurrencia de los demás socios, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 30 de Junio de 2026 a las 19:30hs. en la sede social, sito en Avenida Comandante Rosales N° 2.404, Posadas, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura de la Disposición 236/26 de Personas Jurídicas sobre la Asamblea General Ordinaria del 25/04/2026.
- 3) Poner a consideración de los asociados la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2025 y el Informe de los Revisores de Cuenta para su aprobación.
- 4) Informe de la gestión de la Comisión Directiva durante el 2025 y su aprobación.
- 5) Informe de la Asamblea Extraordinaria del 21 de Marzo de 2026.-

Se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que será tratada. La Asamblea se llevará a cabo, sea cual fuere el número de socios concurrentes, pasados los 30 minutos de la hora de convocatoria.- HEDGAR ROBERTO FLEITAS. Presidente.-

PP135610 \$23.000,00 E16608 V16609

ASOCIACIÓN CIVIL

EVANGÉLICA CONGREGACIONAL

PICADA FLOR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación informa y CONVOCA a todos los Socios y miembros a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Junio de 2026 a las 9hs. en la sede del Templo ubicado en el Lote A 132 de Gobernador López para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Formación de la mesa Directiva.
- 2) Verificación de Quórum.
- 3) Aprobación del Acta anterior.
- 4) Designación de dos representantes para firmar el Acta.
- 5) Lectura y consideración de Memoria y Balance anual del Ejercicio anterior.
- 6) Informes áreas de trabajo.
- 7) Aceptación de compras, donaciones y ventas de inmuebles y automotores.
- 8) Elecciones: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Vocal Titular 1, Vocal Titular 2. Órgano de Fiscalización.
- 9) Aprobación del Presupuesto 2026.
- 10) Temas pendientes según la consideración de la Asamblea.
- 11) Consideración y aceptación de las resoluciones finales.-

Se encuentra a disposición en la Sede del templo la totalidad de documentación contable a considerarse en la

Asamblea convocada. Se encuentra disponible el padrón de asociados en la sede del templo para su inspección y oposiciones.-

JACOBO KULL. Presidente.-

PP135624 \$21.000,00 E16608 V16609

ASOCIACIÓN CIVIL
DEPORTIVO MADO - DELICIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Deportivo Mado - Delicia, Personería Jurídica A-2718, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 30/06/2026, 20:00hs. en la sede social Av. Eva Perón y Juan Domingo Sarmiento S/N°, de la Localidad de Colonia Delicia, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuentas correspondientes a los Ejercicios finalizados en fecha 31/03/2015, 31/03/2016, 31/03/2017, 31/03/2018, 31/03/2019, 31/03/2020, 31/03/2021, 31/03/2022, 31/03/2023, 31/03/2024, 31/03/2025 y 31/03/2026.
- 3) Renovación total de las autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.-
DANIEL SILVERO. Presidente.-
PP135633 \$12.000,00 E16609 V16610

ASOCIACIÓN CIVIL RINCÓN NAZARÍ
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Rincón Nazarí (Reg. N° A-2238) CONVOCA a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 26 de Junio del año 2026, a las 18:00hs., en la sede social de la entidad, sito en calle Brasil 3.409 de la Ciudad de Posadas, Misiones, Argentina para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para, refrendar juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 3) Lectura, Consideración y Aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización, de la Memoria, Inventario, Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos, Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023.
- 4) Lectura, Consideración y Aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización, de la Memoria, Inventario, Ba-

lance General, la Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024.

5) Lectura, Consideración y Aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización, de la Memoria, Inventario, Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos, Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2025.

6) Elección de miembros de la Comisión Directiva que por expiración de mandato u otra causal deba renovarse. Se le comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva, se encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de Socios con derecho a voto, los que podrán ser requeridos de 9:00 a 12:00hs. de lunes a viernes. Pasada media hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes.

MARÍA DEL PILAR EMILIA MALUMBRES. Secretaria.-

PP135636 \$27.000,00 E16609 V16610

ASOCIACIÓN MISIONERA
DE TRANSPORTISTAS DE CARGAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Misionera de Transportistas de Cargas - A.MI.TRA.C.- Personería Jurídica A-2720, CONVOCA a sus socios a celebrar una Asamblea General Ordinaria el día viernes 10 de Julio de 2026 a las 19:00 horas en Ruta Nacional N° 12, Kilómetro 1.481, Garuhapé, Provincia de Misiones; a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
- 2) Tratamiento y Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio finalizado en fecha 31/03/2026.
- 3) Aprobación del Informe de Revisores de Cuenta correspondiente del Ejercicio finalizado en fecha 31/03/2026.-
Pasada la media hora fijada para la convocatoria de esta Asamblea Ordinaria, se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes. (Art. 32° del Estatuto Social). Así mismo de les comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva se encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto, los que podrán requerirlo de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.-
NORBERTO NICOLÁS AQUINO. Presidente.-

PP135652 \$18.000,00 E16609 V16610

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE ELDORADO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2026.-

LLAMAR a LICITACIÓN PÚBLICA a los efectos de la adquisición de cubiertas destinadas al Parque Automotor de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, en una primera etapa: 12 cubiertas 275/80 R 22.5 lisas, 30 cubiertas 275/80 R 22.5 mixta, 4 cubiertas 17.5, 25 vial 16 telas, 8 cubiertas 1400-24 vial

28 telas, 2 cubiertas 7.50 - 18 agrícola, 4 cubiertas 750 x 16 taco, 4 cubiertas 12 - 16.5 vial.

APERTURA: 23 de Junio de 2026.

HORA: 10:00.

LUGAR: Departamento de Compras y Suministros.

PLIEGOS: Página web www.eldorado.gob.ar.

INFORMES: Departamento de Compras y Suministros,

Teléfono: 03751-420760, Int. 212, Calle: PT Simón J.

Bolívar N° 73, Eldorado, Misiones; de lunes a viernes de

06:30 a 12:30hs.-

PP135676 A Pagar \$28.500,00 E16609 V16611
